



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
RAD: 158374089001-2022-00093-00
DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA TIBACUY PIRATOBA
DEMANDADOS: JAVIER AMADO GONZALEZ
DECISIÓN: TRASLADO

Tuta, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

El despacho recibe las presentes diligencias de la COMISARIA DE FAMILIA de la localidad, para atender el recurso de apelación presentado por el señor JAVIER AMADO GONZALEZ en contra de la resolución del 20 de enero de 2022.

En consecuencia, se dispone dar traslado a los sujetos participantes en las diligencias y en especial al señor Representante del Ministerio Público en Tuta, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.014 hoy tres (3) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm